



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 10 de marzo de 2016.

VISTO la Resolución N° 628/2015 de la Facultad Regional Santa Fe, mediante la cual propone la modificación de la Resolución N° 1556/2015 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la dedicación del docente, del Departamento de Ingeniería Mecánica, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 1532/2014 del Consejo Superior se autorizó el llamado a concurso para cubrir un cargo de Profesor en la asignatura Elementos de Máquinas con UNA Y MEDIA (1,5) Dedicación Simple, del Departamento de Ingeniería Mecánica.

Que por Resolución N° 365/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe, se propuso al Consejo Superior, la designación del Ingeniero GNERO, Adrián Luis, con UNA (1) Dedicación Simple.

Que por Resolución N° 1556/2015 el Consejo Superior designó al docente con UNA (1) Dedicación Simple.

Que tal pedido es motivado por las razones expuestas en el considerando de la Resolución N° 628/2015 del Consejo Directivo de la Facultad Regional Santa Fe.

Que corresponde enmendar el error cometido a fin de no perjudicar al docente que obtuvo el cargo.



Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Que la Comisión de Enseñanza analizó los antecedentes y aconsejó aprobar la propuesta de la Facultad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

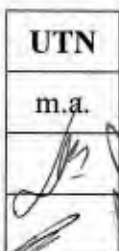
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 1556/2015 del Consejo Superior, únicamente en lo que se refiere a la dedicación del Ingeniero GNERO, Adrián Luis, en el Área Mecánica de la asignatura Elementos de Máquinas del Departamento de Ingeniería Mecánica, designándolo con UNA Y MEDIA (1,5) Dedicación Simple.

ARTICULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 247/2016




Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO
RECTOR


A.U.S. RICARDO F.O. SALLER
Secretario del Consejo Superior